# PROVINCIA DE SALTA



# BOLITA OFICAL

ANO XLVII. -- Nº 5113

EDICION DE 12 PACIMA APARECELOS DIAS HABILES JUEVES, 1º DE MARZO DE 1956

COMCISION OF LIGHT

CONCESION P. 1905
rk. Encioned do lo Propiedad
bieldonics Nº 470,817

#### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el tiguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas.

#### PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Dr. ARTURO ONATIVIA

Ministro de Economia, Finanzas y O. Públicas Ing. ADOLFO ARAOZ

> Misistro de Salud Pública y A. Sociel Dr. JULIO A. CHYTIONI

UNDERHOW T ADMINISTRACTOR

Bné. MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780.

Director

WAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4°. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

#### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9°. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art.  $10^{\circ}$ , — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el  $1^{\circ}$  del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11?. — Las suscripciones deben renovarse deniro del mes de su vencimiento.

Art. 13°. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición co rrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14°. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17°. — Los balances de las Municipalidades de 1° y 2° categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa porrespondiente.

Decreto Nº 3287 de Enero 8 de 1953.

Art. 1°. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 8210, de fecha 6 de Setiembre de 1951.

Art. 2º. — Fíjase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1º de Enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES Número del día y atrasado dentro del mes Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 añ Número atrasado de más de 1 año	3 ×	0.40 1.00 2.00
SUSCRIPCIONES		

		P.0.4		-	-		A.A.			,,,,,,	Д,	ь.		•							
Suscripción	mensual	٠_٠		,						١.					•	a				\$	7.50
99	Trimesti	^æ[. - †	•	•	٠	۰	•		, в	١.		٠	•		•	v		٠.	-	99 91	15.00
39	Semestr Annal	el	. *	*	•	•	•	•		۱,	•	•	۵	٠	P	•	•	• •	ŀ	29	30.00
						:	-	7		Ĭ.	٠.	•	•	•	•	•	٠.	• •	1.		00.00

#### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MIN. (\$ 2.50).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

10)	Si compa menos de 1/4 página	\$	14.00
29)	De más de ¼ y hasta ½ página	22	24.00
30)	De más de ½ v hasta 1 pácina	99	40 00

4º) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:

#### Publicaciones a terbino

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no r yor de 12 cuatimetros 6 300 palabras:	Hasta 10 díes	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 dias	Ex. dec	
・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・	\$	\$	3	8	8	\$	
Sucertics o testamentarios	30	3 cm.	40	3.—- em.	60,	of more	CEFA <sub>2</sub>
Fosesión treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento	40	3 cm.	80.—	6 cm.	120	Same	CHi.
Remates de immedias	50	2.— cm.	90	7 cm.	120	Ö.—	en.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40	3.— em.	70.—	6 cm.	100,	7,	e e e
Remates de mueble, y útiles de trabajo		2.— cm.	50	4	70,	Ó.~~	63.00
Oros Edictos Judiciales		3. — cm.	70	6.— em.	100	A more	Party.
Edictos de Minas		6 cm.					
Light Congression Constitution		4 cm.	90,	7 CAR.	ł 20	€20 €20, tecesoris	
Contratos de Sociedades	60.—	0.20 la	120	0.33 ka			
		palabra		palabra			
Barga a 69	60	5 cm.	100	8 600.	140	10	cici.
Otrog Avisos		3 cm.	80.—	6 em.	120	8	CBO.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS M/N. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substituciones y renuncias de una marca: Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columns.

### SUMARIO

### SECCION ADMINISTRATIVA

	: 181	N 4 8
DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO		•
M, de Egon. Nº 1247 del 30/12/55 — Aprueba cómputos métricos, presupuesto y planos de la obra "Interconexión agua corriente en Villa San Bernardo y Las Rosas		688
" "Gob." 1746" 21 2 56 — Declara huésped de honor de la Întervención Federal de la Provincia a S. E. el Sr. Ministro de Ejército General de Brigada don Arturo Ossorio Arana y su comitiva		668
" " " 1747 " 22 2 56 — Acepta la renuncia presentada por el Sub-Jefe de Policía de la Provincia don Miguel Ferran Rey		668
" " " 1748 " " — Dá por terminadas las funciones del Secretario de la H. Cámara de Senadores de la Provincia don Carlos René Avellaneda	,	<b>6</b> 94
año en curso el Presupaesto de Gastos y Cálculos de Recursos de dicha Comuna y que regía para el año 1953		669
" " " 1750 " — Aprueba resoluciones dictadas por la Intervención de la Municipalidad de C. Quijano.  " " " 1751 " — Encomienda las funciones de Interventor Municipal en la localidad de Pichanal en forma provisoria y mientras dure la ausencia del titular al Sr. José R. Abraham		669 669
" " " 1752 " " — Concede aquiescencia a la Dirección Gral, de Enseñanza Primaria para instalar una escuela de Ley Nacional Nº 4874, en el paraje denominado "Palo a Pique" (Opto. de Anta).		669
" " 1753 " — Acepta la renuncia presentada por el Juez de Paz Suplente de Iruya		669 <b>669</b> 669
" " " 1756 " — Lijuida partida a favor de la Habilitación de Pagos de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen".	669 al	670
" " " 1757 " — Liquida partida a favor de Tesorería General de Policía — Dá por terminadas las funciones de la Encargada de la Oficina del Registro Civil de la localidad de El Bordo (Dpto. Goneral Güernes).	a	670 670
" " " 1759 " — Acepta la renuncia presentada por el Asosor Letrado de Jefatura de Policía		6 <b>70</b> 670
EDICTOS DE MINAS:	. *	
Nº 13481 — Solicitado por Juan Antonio Llatser — Exp 100693—LL.  Nº 13463 — Exp. 100.696 P P. Alberto G. Racjar.		670 l 671
edictos citatorios:		•
Nº 13440 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública Julio Pizetti y otros		671 671 <b>671</b>

OLETIN OFICIAL		reretaturus edicellaria 		<del></del>	PAG		
ITACIONES PUBLICAS:	<b>.</b> 			122	AGIN	18.8	S
	ública Nº 193 56					671	i
	addition to be be a second of the second of	,					
MINISTRATIVO				-	٠.		
13487 — Pavimentación de la ciudad de	, Salta			†		671	i
·	ST 5T ST						
	SECCION JUDICIAL	<b>!</b>					•
EDICTOS SUCESORIOS:		1.					
	e defia Serafina Gallardo de Alvarez					67	7
13475 — De doña María Angélica Góm	ez de Vega y de doña Laura Amalia Espeche de Vega.			. ∤ .		67	
	de Acuña	:		1		67.	/1
13467 — Do doña Alcira Nallib de Es	per ó Alcira Mijail de Esper ó Alcira Nelly Chej de E pira Badia de Esper ó Badia Alcira de Esper ó Badia A	sper o Alci	ra Nalli de Es	sper 		67	7
o Aleira Namb de Esper o Ale 2 13461 — De don Simón Zambrano.—	ing Dadia de Esper o mada mona de Espoi, d'Hadia a		te Esper	1.	671 â		
					-	67	70
<ul> <li>13460 — De Aniceto Joaquín</li> <li>13445 — De don Pedro Escalante y de</li> </ul>	doña Isidora Mamani de Escalante.			.	-	67	
º 13436 - De doña Juana Tolaba de A	rroyo	أعمله جمدا				67	7
. 13434 — De don Julian o Julian Ant	onio Chaya		ه څ و ه د. و ډ ير در	e ,u -		6'	
9 13430 — De doña Florinda o Florinda	A. Ruíz de Aramayo.					6	
· -	Cuiza p de don Prudencio Cuiza					6'	H
19 13410 — De doña Dámasa Guadalupa	Chauqui		78 74 # # # # # # #				6
	A	, ,		1			6' e-
	Illoa e Gregoria Sotode Uyoa o Gregoria Soto de Serra iguez de Vilca	(ID.—				6 f	o G
Nº 13355 — De doña Petrona Rojas de (	Cabezas						6
No 13337 - De don Cruz Peralta							6'
Nº 13336 De don Francisco Valzacchi	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			}	i		ď
		i. ]					
TESTAMENTARIO;	. Pro terminal de la companya de la						
$N_{\perp}^{o}$ 13468 — (Testamentario) De don 2	Zoilo Cenando ó Soilo Zenardo,		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				6
es come en estado e em esta districi de en a fil							
FOSESION TREINTERAL:	oosta,		1.0 G	j	. :2		6
14. 19#14 — De Vallesion routes de va	, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411, 1411,						•
remates judiciales:		:					
	Juiclo: Alias y Cia. S.R. L. vs. Gerardo: Sartini, 10jo — Juiclo: Banco Provincial de Saltarys, Mazaraki				a)TO		6°
	Juicio: Exhorto del Sr. Juez Nacional de la Capital Fed				672	al (	Ģ
revich vs. León Arecas		11					Ę
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	uicio: Arias y Cia vs. José Faustino Flores		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				:(
	-Juicio: José Gracian Legorburu vs. Horacio Fausto	41		1			
	i —Juició Samuel Saldman vs. René Aramburu, ficio: Banco de Préstantos y Asistencia Social ys. José						
	uicio; Banco Provincial de Salta vs. José Faustino Flo			1			í
·	-Juiclo: Galfer S. R. L vs. Budalich Pablo			ŀ	-		
	Rallin Alberto vs. Esper Alfrede					al ·	
Nº 13464, — Por José A. Cornejo juicio:	C. I. M. A. P. I. vs. Esper Miguel	٠	******		,,		
Nº 13448 — Por Miguel A. Gallo Castella	anos — Juicio: Manuel I. Villalba vs. Chatu Ram						(
	Juicio: Jesús Angel Peralta vs. Normando Zúñiga.			,	F 1		
	uicio: Ignacio Villaiba vs. Chatu Ram.			'			او
	<ul> <li>juicio Carrullo é Ibstra vs. Victor F. Sarmiento, juicio: Antonio López Ríos vs. Pedro Volgelfanger.</li> </ul>						
	Juicio: Dengan Sleive Zim vs. Salomón Sivero						
•	rnejo —Juicio: Ejecución Hipotecaria — Genovese Fran	i - I		i -			
	•	11111					
ma. y Com, 800, de reesp.	Ltda			2 2 4 4			
			ļ				
CITACIONES A JUICIOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				67	4 હ્યુ	1
CITACIONES A JUICIOS Nº 13422 — Onuz Castro de Sacaba ej.	José Sacaba	M C 3 (m - m -			*		
			]	1			
Nº 13422 — Cruz Castro de Sacaba e	c María Presentación Paz de Bais.—		<u>.</u>				
Nº 13422 — Cruz Castro de Sacaba e			<u>.</u>				
Nº 13422 — Cruz Castro de Sacaba e	c María Presentación Paz de Bais.—		-				

#### PAGINAS

THANSFERENCIA DE NEGOCIOS:	
Nº 13477 — Dionisio Segura vende a Constantino Pasqual Tactagi.	675
edicto de quiebra;	
Nº 13466 — Establecimiento Dulcero "Bendición"	675 al 676
CONVOCATORIA DE ACREEDORES	
Nº 13450 - de Juan Belmonte	676
SECCION AVISOS	
ASAMBLEA:	
Nº 13483 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Salta" Ltda., para el día 10 de Marzo.	676
Nº 13480 — Centro de Estudiantes Comerciales "Dr. Hipolito Irigoyed", para el día 11 del corriente	676
AVISC DE SACRETARIA DE LA FATRIA.	676
AVISO A LOS STRUMENOSOS	676
AVISO A LOS SESCRIPTOZES E LYGERORGE	676
STREETS IN S. O. T. AN MARKETS PROPERTY IN THE PROPERTY OF THE STREET	

#### SECCION ADMINISTRATIVA

# DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 1247-E.

SALTA, Diciembre 30 de 1955. Expediente Nº 2353|At55.

-VISTO estas actuaciones relacionadas con la obra "Interconexión agua corriente en Villa San Bernardo y Las Rosas" por la suma de \$ 55.725.- m|n.; y

#### -CONSIDERANDO:

—Que la Administración General de Aguas de Salta, eleva a la aprobación cómputos metricos, presupuesto y planos de la obra de referencia, ouya ejecución fuera de urgente necesidad a los efectos de poder mantener un servicio público de aguas corrientes en Villas San Bernardo y Las Rosas, zonas intensamente pobladas que demandan su immediata realización;

—Que en razón de ello y encontrándose provistos los fondos necesarios en el Plan de Obras con afectación a los recursos propios de la Administración General de Aguas de Salta;

—Por ello, atento a lo dispuesto en e. artículo 50 inciso i) de la Ley 941 y artículo 41 inciso c) de la Ley 968;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D $\to$ O R  $\to$  T A :

Art. 1º.— Apruébanse los cómputos métricos, presupuesto y planos de la obra "INTERCONE-XION AGUA CORREENTE EN VILLA SAN BERNARDO Y LAS ROSAS", confeccionados por la Administración General de Aguas de Sal ta y cuyo importe con inclusión del 5% para Imprevistos y 2% de Inspección alcanza a la suma total de \$ 55.725.— (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL).

Art. 2º.— Ratificase en todas sus partes, el convenio suscripto entre la Administración Ge neral de Aguas de Salta y el Contratista don Manlio C. Bruzzo corriente a fs. 8 y 9 de estas actuaciones, para la instalación de una cafieria de interconexión entre las redes distribuidoras de los servicios de aguas corrientes de Villa San Bernardo y Villa Las Rosas de esta ciudad, cuyo importe asciende a la suma de \$55.725.— (CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL).

Art. 3°.— El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto deberá ser atendido con fondos propios de la Administración General de Aguas de Salta, del Capitulo III— Titulo 5— Sub-título A— Rubro Funcional II— Nº 19 de la U. Funcional del Plan de Obras Publicas en vigencia.

Art. 40 — Commiquese, publiquese, injerites ou of R gistor Oficial y orchivese.

# Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Araez

gs copin

Smiliago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

#### DECRETO Nº 1748-G.

SAMTA, Febrero 21 de 1956.

—Debiendo arribar a esta Ciudad el día 19 del corriente mes, S. E. el señor Ministro de Ejército General de Brigada Arturo Ossorio Arana, y el señor Sub-Secretario del Ministerio de Marina Contraelmirante Arturo S. Rial,

Wi intervestor Federal de Ig Provincia de Salia

#### DECRETA:

Art. 19.— Decláranse huésped de honor de la Intervención Federal de la Provincia, a S. E. el señor Mínistro de Ejército General de Brigada ARTURO OSSORIO ARANA y su comitiva, y al señor Sub-Secretario del Ministerio de Marina Contraalmirante ARTURO S. RIAL y su comitiva, mientras dure la permenencia de los mismos en esta Capital.

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insertege en el Registro Oficial y archivese.—

# Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

ES COPIA

RENE FERNANDO SOTO

Jeje de Despacho de Gobjerna J. é i Publica

#### DECRETO Nº 1747-G.

SALTA, Febrero 22 de 1956. Expediente Nº 5404|56.

---VISTA la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Suita D E C H E T A :

Art. 1º.— Acéptase la renuncia presentada por el señor Sub-Jefe de Policía de la Provincia, don MIGUEL FERRAN REY; y dásele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 27 Comuniquese, Publiquese, las riese en el Registro Oficial y archivese.

# Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

Es copia

RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é 1: Público

#### DECRETO Nº 1748-G.

SALTA, Febrero 22 de 1956.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º.— Dánse por terminadas las funciones del Secretario d $_{\theta}$  Ja H. Cámara de Senadores de la Provincia, don CARLOS RENE A-VELLANEDA: y designase en su reemplazo al señor MIGUEL FERRAN REY.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, instric-3e en el Registro Oficial y archivese.

# Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

Es copia

RENE FERNANDO SOTO

Jefe tie Despacho de Gobierno, J. & L. Pública

DECRETO Nº 1749-G.

SALTA, Febrero 22 de 1956. Expediente Nº 5366|56.

—En consideración al pedido elevado por la Municipalidad de El Galpón, solicitando autorización para efectuar una prórroga hasta el día 29 del actual, de su Presupuesto de Gastos y Cálculos de Regursos correspondientes al Ejercicio 1955; a fin de realizar un prolijo y minucioso estudio en el proyecto de nuevo presupuesto;

-Por ello.

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salts DECRETA:

Art. 1º.— Autorízase a la MUNICIPALIDAD DE EL GALPON, a prorrogar por todo el mes de Febrero del año en curso, el Presupuesto de Gas tos yCálcules de Recursos de dioha Comuna, y que regía para el año 1955, por las razones acuntadas precedentemente.

Art. 2º Comuniquese, Publiquese, issertes<sub>B</sub> en el Registro Oficial y archivese,

# Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

Es copia

RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO Nº 1750-G.

SALTA, Febrero 22 de 1956.

Expediente Nº 5365|56.

VISTA las resoluciones de fecha 13, 17 y 25 de Emero podo, dictadas por la Municipalidad de Campo Quijamo y elevadas a este Foder Ejecutivo para su correspondiente aprobación.

#### El Interventer Federal ne fa Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19.— Apunébanse las resoluciones Nos. 12, 13, 14 y 15 dictadas por la Intervencion Municipal de la localidad de Campo Quijuno con fechas 13, 17 y 25 de Enero ppdo., respectivamento.

Art. 2º Comuniquese, Publiquese, instrtese en el Registre Oficial y archivese

# Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Ofiativia

Es copia

HENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno J. e I. Pública

#### DECKETO Nº 1751-Ğ.

SALTA, Febrero 22 de 1956.

—En consideración a lo solicitado por el señor Interventor Municipal en la localidad de Pichanal, don Alfredo Abraham, de que por dis posición de este Poder Ejecutivo so la molacen sus fuciones de tal y en forma provisoria mien tras dure su ausencia por motivo de enfermedad; y atento a la circumstancia de que la persona indicada para desempeñar esas funciones sería la Sarretaria de dicha Comuna, la cual no se enquentra en condiciones de asumir tan delicada responsabilidad,

#### El interventor Federal de la Provincia de Salis DECRETA:

Art. 1º — Encomiéndase las funciones de In terre, tor Municipal en la localidad de Pichanal,

en forma provisoria y mientras dure la ausencia del titular, al señor JOSE R. ABRAHAM. Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

#### Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

ES COPIA

REME FERNANDO SOTO

dere de Despacho de Gobierno J. é I Pública

#### DECRETO Nº 1752-G.

SALTA, Febrero 22 de 1956 Expediente Nº 1067,56.

-VISTO este expediente en el cual el Ministerio de Educación de la Nación, solicita la correspondiente aquiescencia de esta Intervención Federal para la creación de un ecuela nacional de la Ley 4874 en el paraje denominado "Palo a Pique" (Dpto. de Anta; atento al informe del H. Consejo General de Educación y no existiendo inconveniete alguno para acordar lo solicitado.

#### El Interventer Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 1º — Concédese aquiescencia a la DI-RECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRI-MARIA (Ministerio de Educación de la Nación), para instalar una escuela de la Ley Nacional Nº 4874, en el paraje denominado "PALO A PI QUE" (Dpto. de ANTA), de esta Provincia. Art. 2º Comuniquese, Publiquese, instruese en el Registro Oficial y archivese.

## Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

Es copia

HENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

#### DECRETO Nº 1753-G.

SALTA, Febrero 22 de 1956. Expediente Nº 5432|56.

-VISTO la remuncia interpuesta,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º.— Acéptase la remuncia presentada por al Juez de Paz Suplente del Departamento de Iruya, don JULIAN POCKIAVA; con anterio ridad al día 8 del actual.

Art. 27 — Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y archivese.

# Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Ofiativia

Es cobla

PENE PERNANDO SOTO

Jeje de Despacho de Gobierno j. é L. Pública

#### DECRETO Nº 1754-G.

SALTA, Febrero 22 de 1956.

Expediente Nº 5430|56.

—VISTO lo solicitado por la Dirección General de Registro Civil en nota número 43—M- 10 de fecha 7 del actual; y de conformidad a lo dispuesto por decreto número 8450 de fecha 12 de enero de 1954 y lo informado por Contadurría General a fs. 2 de estas actuaciones,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salte DECRETA:

Art. 1º.— Previa intervención de Contaduría General liquidese por Tesorería General de la

Provincia a favor de la HABILITACION PA-GADORA DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA, la suma de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 5.509 moneda nacional), con cargo de oportuna rendición de cuentas y para su inversión en los conceptos varios autorizados por decreto número 8450 de fecha 12 de exero de 1954; debiéndose imputar dicho gas to a la cuenta "VALORES A REGULARIZAR FONDOS CAJA CHICA— DIRECCION GENE RAL DE REGISTRO CIVIL" Ejercicio 1956.

Art. 2º Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.—

# Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Onativia

ES COPIA

RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Cobierno J. e I. Pública

#### DECRETO Nº 1755-G.

SALTA, Febrero 22 de 1956

ANEXO "D" Orden de pago Nº 13

Expediente Nº 5429|56.

-VISTO el presente expediente en el que la Habilitación Pagadora del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública solicita la liquidación de la suma de \$ 5.000 moneda na cional a fin de atender gastos de "Caja Chica" que domande la Biblioteca Provincial "Dr. Vietorino de la Plaza"; Por ello, atento lo dispuesto per decreto número 8450|54 y lo informado por Contaduría General a fs. 1|vuelta de estos chrados,

### El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 1º.— Previa intervención de Contaduría General liquídese por Tesorería General de la Provincia a favor de la HABILATACION DE PAGOS DEL MINISTERIO DE COBLEMO. JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PUBLICA, la suma de CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 5.000 moneda nacional), con cargo de oporturia rendición de cuentas y para su inversión en los conceptos varios autorizados por decreto número 8450 del 12 de enero de 1954, debiéndose imputar dicho gasto a la cuenta "VA LORES A REGULARIZAR —Fondos Cuja Chica— BIBLIOTECA PROVINCIAL".

Art. 27 — Comuniquese, publiquese, insér tege en qua Registro Oficial y archivese.

# Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Onativia

th copia

REME PERNANDO SOTO

defe de Despacho de Gobierno, J. é L. Jublica

#### DECRETO Nº 1756-G.

SALTA, Febrero 22dc 1956

ANEXO D' Orden de pago Nº 15

Expediente Nº 5164|56,

—VISTO el presente expediente en el que la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Yrigoyen", solicita la liquidación de fon dos correspondientes a Caja Chica, para el ejercicio 1956, de conformidad a lo autorizado por decreto Nº 8450 del 12|1|54; y atento a lo informado por Contaduria General,

## El Interventor Federal de la Provincia de Salts DECHETA:

Art. 19.— Previa intervención de Contaduria General, liquidese por Reservia General de la Provincia, a favor de la HABILITACION DE PAGOS DE LA ESCUELA NOCTURNA DE ESTUDIOS COMERCIALES "HIPOLITO YRI-

GOYEN", la suma de TRES MIL PESOS MIN. (\$ 3.000 min.), con cargo de rendir ouenta y para su inversión en los conceptos varios au-

torizados por Decreto Nº 8450 del 12/1/54, con imputación a la cuenta "VALORES A REGU-LARIZAR -Fondes Caja Chica ESCUELA NOCTURNA DE ESTUDIOS COMERCIALES HIPOLITO YRIGOYEN".

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese .--

#### Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Unativia

思s copia

RENE FERNANDO SUTO Jefa de Despacho de Gobierno J. é i. Pública DECRETO Nº 1757-G.

SALTA, Febrero 22 de 1956 ANEXO "D" Orden de pago Nº 14 Expedience Nº 5423[56.

-Visto si presente expediente en el que Jefatula de Policía, solicita la liquidación de fondos corlespondientes a las Caja Chica Nº 1 y 2, para el ojercicio 1956, de conformidad a lo autorizado por decreto Nº 8450 del 12/1/54; y afento a lo informado por Contaduría General,

El interventor Federal de la Provincia de Sulta

#### DECRÉTA:

Art. 10 - Previa Intervención de Contadaría General, liquidese por Tesorería General de la Provinciaa, a favor de TESORERIA GENERAL DE POLICIA, la suma de CIN-CUENTA MIL FESOS M(N. (\$ 50.000 %), con corgo de rendir cuenta y para su inversión en los conceptos varios autorizados por Deereto nº 8450 del 1211|54, correspondiente al Ejercicio 1956, con la imputación siguiente:

Valores a regularizar, fondos de Caja Chica nº 1-

JEFATURA DE POLICIA -- CAPITAL ...... Valores a reguliarizar, Fondos de Caja Chica nº 2 ... JEFATURA DE POLICIA - CAMPAÑA - .....

> TOTAL .. " 50.000

Art. 2º -- Comuniquese, publiquese, 17-fertese en el Registro Oficial y archivese .--

#### Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

ES COPIA

REME FERNANDO SOTO Joe de Despacho de Gobjerno J. é f. Pública

DECRETO Nº 1758-G SALTA, Febrero 22 de 1986 Expédiente Nº 5410|56

VISTA la ñotá nº 49-M-10 de fecha 13 del mes en curso, y atento a lo solicitado en la misma por la Dirección General del Regis tro Civil.

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salia DECRETA:

Art. 1º - Dânse por terminadas las funciones de la Encargada de la Oficina del Registro Civil de la localidad de EL BORDO (Dpto. General Giames), senorita OTILDE FERNANDEZ, a partir del dia 1º de manco próximo; y designase en su reamplazo a la señora JUANA CORDOBA DE ZALAZAR, a partir del dia en que tome posesión del car-

Art. 2º Comuniquese, Publiquese, institlese et Al Registro Oficial y archivese.

#### Corenel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Onalivia

Es copla

REME FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Público DECRETO Nº 1759-G Expediente Nº 541458 SALTA, Febrero 22 de 1956 VISTA la renuncia interpuesta,

#### El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º -- Acéptase la renuncia presentada al cargo de Asesor Létrado de Jefatura do Po licía de la Provincia, por el Señor JOSÉ RA MON SARAVIA, con auterioridad al día 15 del mes en curso.

Art. 2º Comuniquese, Publiquese, insériese en el Registro Oficial y archivese.

#### Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

Es copia

HENE FERNANDO SUTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é f. Pública

DECRETO Nº 1760-G SALTA, Febrero 22 de 1956 VISTA la vacante.

#### El Interventer Federal de la Previncia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Designase Juez de Paz Propletario del Distrito (Municipal de EMBARCACION, al senor ISMAEL F. ALFARO.-

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, inser tese en el Registro Oficial y atchivent.

#### Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

Es copla HENE FERNANDO SUTO

Jefe de Despacho de Cobierno, J. é : Pública

#### EDICTOS DE MINAS

Nº 13481 - PODER EJECUTIVO NACIONAL MINISTERIO DE INDUSTRIA - SCLUCTUD DE PERMISO PARA CATEAR SUSTANCIAS DE PRIMERA V SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES EN EXPEDIENTE Nº 100693-LL. Presenta do por el SEÑOR JUAN ANTONIO LLATSER EL DIA DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DE 1954 A LAS DCCE HORAS CINCO MINU-

La Autoridad Minera Nacional, hace saber por diez días al efecto, de que dentro de vein te días (Contados inmediatamente despues  $\alpha$ dichos diez días), comparezcan ha deduc rie todos los que con algún derecho se creyer n respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe. Para la inscripción gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de referencia el punto de extracción de is muestra de la mina "TECAR" expediente 1705—J→ y se midieron 1200 metros al Este para llegar al punto de partida desde ei que se midieron 5000 metros al Sud, 4000 metros al Este, 5900 metros al Norte y por filtimo 4900 metros al Oeste para cerrar así la superficie solicitada.- Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de 1s I y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de o-

tros pedimentos mineros y con 63 nectároas aproximadamente en la veolna República de Chile,- Se hace notar que el punto de referência (punto de extracción de la muestra de la mina TECAR) se ubica a partir del Co Socempa Caipis y midiendo 6400 metros Az. 2950 y 2250 metros Az. 1459 .- En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 1793.— Se acompana croquis concordante con el mapa minero. REGISTRO GRAFICO, junio 9 de 1955 -- Hé tor Higo Elias. A lo que se proveyo: Salta, Octubre 21 de 1955 .-- VISTO: La conformidad manifestada por el interesado de la

ubicación dada por REGISTRO GRAFIOC por Escribania de Minas, registrese en "Regis ito de Exploraciones" el escrito de fs. 2 con sus anotaciones y proveidos.- Confeccionese los edictos y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y términos que establece el Artículo 25 del Código Minería.--Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribania, notifiquese al Sellor Fiscal de Estado al interesado y entreguese los edictos ordenados.- REPONGASE.- Radi J. Valdez Sub-Delégado a cargo de la Delegación.-SALTA .--

Dr. LUIS VICTOR OUTES, Asesor Legal .-e) 19 al 143156.-

Nº 13463 — PODER EJECUTIVO NACIO nal - miniterio de indústria -Solicitud de permiso de cateo para sustancias de primera y segun. DA CATEGORIAS EN EL DEPARTMENTO DE SANTA VICTORIA EN EXPEDIENTE Nº 100.696—G— PRESENTADA POR EL SENOR ALBERTO !GONZALEZ RIOJAS EL DIA veintitres de agosto de Mil NoveCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO A LA!S ONCE BORAS. La Autoridad Minera Nacional, le hace saber por diez dias al efecto, de que dentro de veinte dias (Contados immedia tamente después de dichos diez dias), comperezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma:

Señor Jefe: Para la incripción gráfica de la 'zona solicitada, se ha tomado como punto de referencia al Abra de Cóndor desde donde se midieron 1,200 metros al Sud, para liegar as punto de partida desde el cual se midieron 5555 metros al Este, 3,600 metros al Sud, 5,555

metros al Oeste y finalmente 3.600 metros al Norte para cerrar la superficie solicitada.

Según estos datos que son dados por el solicitante en escrito de fs. 2 y croquis concurdante de fs. 1 y conforme al plano de Registro Gráfico correspondiente, la zona solicitada resulta superpuesta en 2,5 hectáreas a-'proximadamente ul cateo 'tiam'tlado en expediente nº 100, 636--Ch--54 y en 42,6 hectáreas aproximadamente, al tramitado en expediente nº 2012-T-53, encontrandose suemás dentro de la zona solicitada, la mina San Antonio tramitada en expediente Nº 1909--Gi -52, cuyos derechos debe respetar. - En el libro correspondiente a esta Sección ha quedado registrada esta solicitud bajo el núm:ro de órden 1738 -- Se acompaña crequis concordanté con la ubicación efectuada en el pla no minero.— Corresponde que el sal'citante exprese su conformidad a la ubicación grafi-

Registro Gráfico, abril 5 de 1955.— Arcuro Guzmán.— A lo que se provayo.— Sa.ta, Octubre 21 de 1955.— Visto: La conformidad manifestada por el interesado de la ubicacion dada por Registro Gráfico, por Escribanía de Minas, registrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos.— Confecciónese los Edictos y Pabliquese en el BOLETIN OFICIAL de la Involucia en la forma y término que establece el Art. 25 del Código de Minería.— Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía notifiquese al propietario del suelo denuncia-

do a fs. 15 por carta certificada con aviso do retorno adjuntando un ejemplar de dicha publicación.— Repongase.— Geo ogo Raul J. Val dez—Subdelegado a cargo de la Delegación.—

Lo que se hace saber à sus efectos.— Dr. LUIS VICTOR OUTES — Aseser legal Ac. a cargo Escribania de Minas. Salta fébrero 21 de 1956.—

e) 27|2 al 9|3|53

#### EDICTOS CITATORIOS

Nº 13440 — REF: Expte. 2819|54.— JULIO PI ZETTI y otr. S. O. P.87—2

A los efectos establecidos por el Códiço de Aguas, se hace saber que JULIO PIZE-TTI ANTONIO M. ROBLES Y JOSÉ SPUCHES LAMENDOLA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 523 lisegundos a derivar del río San Francisco, por canales a construir y con carácter temporal-eventual, 1.000 Has. del in-

mueble denominado "Fracción Fincas Mesadas, Carretón y Pichanal", catastro 1829. ubicado en Pichanal, Departamento de Oran.
SALTA, 17 de Febrero de 1986

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 21/2 al 5/3/56.

Nº 13429 — EDICTO CITATORIO Ref.: Expte. 484;55 HECTOR FRANCISCO MAGLIONE.— .s.o.p|90|2.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HECTOR FRAN-CISCO MAGLIONE tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 18,90 ljaegundo a de rivar del río Seco ó Tunal (margen izquaerda) por acequias proplas y con carácter tem poral-eventual, 36 Has, del inmueble denominado finca "Lomas Coloradas" ó "Fasaje" catastro Nº 50, ubicado en el Departamento de La Viña

SALTA, 15 de l'ebrero de 1956.—
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUES
e) 16|2 al 1º|3|56

Nº 13428 — ÉDICTO CITATORIO Ref.: Expte. 435;55. HECTOR FRANCISCO MAGLIONE. 8.0.p. 90|2.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HECTOR FRAN-CISCO MAGLIONE tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con caudal de 12,60 lisegundo a derivar del río Seco ó Tunal (margan derecha), por acequias propias y con carácter temporal-eventual, 24 Has. del inmueble denomina do "Río Seco", catastro Nº 277, ubicado en el Departamento La Viña.—

SALTA, Febrero 15 de 1956.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS. e) 16;2 al 1º;8,56

#### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 13453 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION — YAC:M'ENTOS PETRO-LIFEROS FISCALES (ENDE) — ADMINIS-TRACION DEL NORTE — LICITACION FU BLICA YS. Nº 193/56.—

"Por el término de 10 días a contar del 25 de Febrero de 1956, llamase a Licitación Pública Nº 193|56, para la contratación de la mano de obra para el ORDENAMIENTO DE MATERIALES Y LIMPIEZA DE LA FLAYA DE ALMACENES CENTRALES EN GENERAL MOSCONI, SALTA, cuya apertura se efectuará el día 6 de Marzo de 1956 a las 11 horas, en la Administración del Norte, sita Campamento Vespucio.—

Los interesados en Pliegos de Condiciones y consultas, pueden dirigirse a la Administración citada, y efectuar consultas en Divisional Balta y Oficinas YPF Orán".--

Ing. JESUS INIGO, Administrador Acc.—
e) 22|2 al 6|3|56.—

#### **ADMINISTRATIVO**

Nº 18487 — ADMINISTRACION DE VIA-LIDAD DE SALTA — PAVIMENTACION DE LA CIUDAD DE SALTA — LEY Nº 1491--De acuerdo e lo establecido por el Art. 9

de la Ley 1491, se comunica à los proplétarios frencistas que los que no estuvieran con forme con las liquidaciones practicadas por contribución de las obras de paymentac on en la ciúdad de Salta:

Nedochea de V. López a Virrey Toledo.
Tedin de Toledo a Avda. Uruguay.
Vicente López de O'Higgins a Amegnino.
Vicente López de 12 de Octubre a A. Latorra.
La Tablada de Vicente López a Juramento.
12 de Octubre de Pueyrredón a Vicente López.
O'Higgins de Pueyrredón a Vicente López.

Deberán formular sus observaciones hasta el 2013/56.— Vencido este plaze no se aceptarán ningún reclamo, considerándose aceptadas las correspondientes liquidaciones emitidas, debien do abonar la 1º cuota hasta el 5/4/56.—

e) 1º al 7|3|56.--

#### SECTION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS

Nº 13484 - SUCESORIO:

Angel J. Vidal, Juez de Frimera Instancia. Civil, 4º Nominación, cita y empiaza por trein ta días a herederos de Policarpo Alvarez y Se rafina Gallardo de Alvarez. Habilitase para su publicación, el próximo feriado de semana santa.— Salta, 29 de Febrero de 1906.—WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secretario.—

e) 10|3 al 13|4|56.—

Nº 13475 — SUCESORIO — El Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA GOMEZ DE VEGA y doña LAURA AMALIA ESPECHE DE VEGA por treinta días comparezcan a julcio.— Salta, Febrero 27 de 1956.—
WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre

tario.-
e) 29/2 al 12/4/56.--

Nº 13470 — SUCESORIO El Juéz de Sigunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acresdores de Dº. EUSTA QUIA GUTIERREZ DE ACUNA.— Se habilita la feria de Semana Santa.—

SALTA, Febrero 27 de 1956 ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

Nº 13467 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial citá y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Alcira Nallib de Esper ó Alcira Mijail de Esper ó Alcira Nalli de Esper ó Badia Alcira de Esper ó Badia Alcira de Esper ó Badia Alcira Cheg de Esper — Salta Febrero

27 de 1956 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 28|2 al 11|4|56

e) 28|2 al 11|4|56

Nº 13461— EL Dr. ADOLFO D. TORINO Juez de Pris mera Instancia Tercera Nominación en lo Ci vil y Comercial, cita a herederos y acroedoras por 30 días en la Sucesión de Simón Zambrano.— Secretario Interêno, Anibal Urribarri.— Habilitese la ferla.—

SALTA, 23 de Febrero de 1956.-

e) 24|2 al 9|4|56.-

Nº 13460 — SUCESORIO: Angel J. Vidal Juez Civil y Comercial 4ª Nominacion, cita por treinta días a herederos y acreedores de Aniceto Joaquín.— Habilitase el próximo foriado de Semana Santa para la publicación del presente.—

SALTA, 22 de Febrero de 1956 WALDEMAR SIMESEN — Secretario e) 23[2],al 6]4[56

#### Nº 13445 - EDICTO

El Sr. Juez de 3ª Nominación en lo Civil clta y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Escalante é Isidoro Mamaní de Escalante.— Habilitase ia feria Semana Santa

SALTA, Febrero 17 de 1955 ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 21/2 al 4/4/56

#### Nº 13435 - SUCESORIO:

El Sr. Juez Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión JUA-NA TOLABA DE ARROYO.— Salta, Febre o de 1956.— WALDEMAR SIMESEN, Escribado Secretario.— Habilitase Ferta Semana Santa. e) 17/2 al 3/4/56.—

#### Nº 13434

El señor Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN Ó JULIAN ANTONIO CHAYA.

SALTA, Febrero 15 de 1956. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario. e) 16/2 al 29/3/56.

#### Nº 13480-

El Juzgado de Primera Instancia y Tercere Mominación Civil y Comercial, cita por trein ta días a heraderos y acreedores de Fioriada o Fiorinda A. Ruiz de Aramayo, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto.— Salta, 16 de ficiembre de 1955.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretar o.

#### Nº 15421 - EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Vicente Solá, Juez de Frimera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a he rederos y acreedores de JUANA URQUIZA DE CUIZA y PRUDENCIO CUIZA, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos

Secretaria, Salta 8 de Febrero de 1956.— E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario. ©) 15|2 al 28|3|3653.

#### Nº 13410 - EDICTOS

J.G. Arias Almagro Juez en lo C vil y Comercial de 1º Instancia 2º Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a here deros y acreedores de Dámasa Quadaluge Chau

qui. Habilitese la feria del mes de enero 1936. ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario. e) 9/2 al 23/3/56.

Nº 104 0 - EDICTOS SUCESORIOS.-

El 8 mor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil, cita por 30 días a herederos y acreedores de don EULOGIO CESAF PALMA.— Salta, Noviembre 30 de 1955.—

E. CHRIBERTI DORADO, Escribano Secre-

e) 8|2 al 22|3|56.

#### EDICTO

Nº 13391 — SUCESORIO — Juez Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y empiaza por treinta días a herederos y acresdores de GREGORIA SOTO DE ULCA Ó GREGORIA SOTO DE UYOA Ó GREGORIA SOTO DE SERRANO. Salta, 2 da Febrero de 1958.— E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 3/2 al 19/3/56.

Nº 13386 - SUCESORIO.

El Dr. Angel C. Vidal cita y emplaza por 30 días a herederos y atraedores de Maria Lui sa Rodríguez de Vilca.

SALTA, febrero 1º de 1956.

WALDEMAR SIMESEN Escribano Secretario e) 2/2 al 16/3/56.

#### Nº 13855 - SUCESORIO.-

E' St. Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplara por 30 días a herederos y acreedores de Petrona Rojas de Cabezas. Queda habilita da la feria. SALTA, Diciembre 6 de 1955. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario e) 23/1 al 6/3/56.

Nº 13337 ---

El sedor Juez Primera Instancia Seguida Nominación Civil cita y emplaza por trenta diss a herederos y acreedores de CRUZ FER V-IA a fin de que hagan valer sus derechos. Nabilitase la Feria del proximo mes de Unore-SALTA, 30 Diciembre da 1935.

e)11|1 al 24|2|56.

nº 13336 — EDICTÓ.

iel Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a ha rederos y acresdores de Francisco Valzacchi para dentro de los treinta dias comparezzan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria del proximo mes de Enero.

SALTA, 29 de Diciembre de 1955 WALDSMAR SIMESEN Escribano Secretario e) 11/1 al 24/2/56.

#### TESTAMENTARIO

Nº 13468 - TESTAMENTARIO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Numinación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZOILO CENARDO Ó ZOILO ZENARDO y en especial a sus herederos instituidos Juana Lindaura Fernandez, An tenor Cenardo, Antonio Sajama y Petrona Amalia Canardo y al albacea designado den

Rafael Sotomayor.— Salta, Febrero 27 de 1001 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Seltatario.—

e) 28|2 al 11|4|56

#### POSESION TREINTAJAL

Nº 13474 — BOLETIN OFICIAL — EDICTIO POSESORIO— Angel Vidal. Juez de Printera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitada por doña Asunción Romero Acosta, sobre immeble ubicado en esta ciudad, calle Bolivar refialado con el Nº 347 con una superficie total de trescientos diez metros veinticinos dies cuadrado y comprendido dentro de los siguientes límites: NORTE Y OESTE: lotes 16 y 28 ESTE: calle Bolivar y SUD: lote Nº 26 de Juan Peiró.— Waldemar Simesen Escribano Secretario.— Salta, Febrero 28 de 1956

29/2 al 12/4/55

#### REMATES JUDICIALES

Nº 18488 — POR MARTIN LEGUIZAMON... BASE \$ 21.666.66 — JUD CTAL — INMUS-BLE EN ESTA CIUDAD...

El 23 de marzo p. a las 17 horas, en mi escritorio, Alberdi 323, conforme a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia Pri mera Nominación en lo C. y C. en juicio EJE CUTIVO ALIAS Y Cia. S. R. Ltda. vs. GE-RARLIO SARTINI, venderé con la base de veintium mil seiscientos sesenta y seis pasos con sesenta y seis centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Alvarado entre calles Arenales y Gorrivi, cuyos limites, extensión figuran inscriptos en los titulos registuados en folio 345 asiento 7 del libro 35 R. I... Reconoce una hipoteca de S 48,000. En acto del remate veinte por ciento del pi cio de venta.- Comisión de arancel a cargo del comprador.---

e) 1 al 21/3/56

Nº 18486 POR JUSTO G. FIGUEROA CORNE-JO

El día 19 de Marzo a hs. 11 en el hall del Banco Provincial de Salta procederé a rematar SIN BASE Un Camión Ford marca modelo 1936—motor BB — 18 — E — 450 chapa mu nicipal Nº 3451, con cubiertes 34x7 y 825x20 Un grupo Elèctrogeno-

compuesto de un motor diesel de 12 H. P. marca JM fabricación Sveca — Un generador marce Siemens Brothers de Corriente continua de 230 vots, y de 10 HP, con su cirrespondiente tablero - Una sierra Sin-Fin de mesa fabricación Nacional marca E. Piccoto é hijos, volante de 0.90 toda metálica, estado semi nuevo Nº BPS. 2.- Estos bienes se encuentran en poder del Sr. Eduardo Martorell en el Garage y Taller Alberdi, calle San Martín 559 de esta ciudad donde pueden ser revisados por los interesados; en el acto del remate se abonará el 20% del precio de venta Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "Ejecución prendaria Banco Provincial de Salta vs. Mazaragi, Fol'y', C:misián c. pargo del comprador.— Edictos por diez días en los diarios, BOLETIN OFICIAL y Norte Se ctorgará alguna facilidades de pa go unicamente por el Camión.—

e) 1º al 14|3|56

Nº 13485 — POT: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — ARMARIO METALICO Y CA-JA DE SEGURIDAD.—

El 9 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, procederé a vender in base dinero de contado, un atmario grand metálico y una caja de acquidad de de partas, en poder fial depositario ja fic de 1.20.

Arecas, calle Florida 275, Oludad.— En c. accidei rematte veinte por ciento del preció y a quenta del mismo.— Comisión de arangel a cargo del compador.— Ordena Juez de Principa Instancia Segunda Nominación en lo C y C. Juicio EXHORTO DEL SENOR JUEZ NACIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL EJECUTIVO ERHICH Y GUREVICH VS.

LEON ARECAS.— B. OFICIAL y Tribuno.—
e) 1º al 7(3)56.—

Nº 13482 — Por JORGE RAUL DECAVI —

El día 13 de Abril de 1956, a las 16 hs., en mi escritorio, Urquiza 325, remataré con la BASE de \$ 200.666.65 mln., equivalente a las dos terceras partes de la valunción fiscal, una fracción de la finca "Palmar", "Falmare La" y "Rosario", situada en el paridio de Ría Colorado, Departamento de Orán.—

SUPERFICIE: Según plano archivado en 1. Dirección General de Inmuchies, bajo Nº 251, la fracción a rematarse posse 100 Hrs. e in que resulte de los siguientes límites: Ceste, Colonia Santa Rosa, en una extensión de mil metros; Norte, camino que une Colonia Santa Rosa con estación Sansalito; en una extensión

de mil metros con ochenta y tres centimetros; Este, con propiedad de la secicia la colectiva Arias y Cia., en una extensión de mit metros y Sud, con propiedad de la misma com pañía en una extensión de mit metros con ochenta y tres centimetros.—

TITULOS: Se registran al folio 317, asiento 1 del libro 24 de R. I. de Orán. En el acto del remete el 20 % como seña y a cuenta del precio.— Comisión de arancel por cuenta del comprador.—

Crisma Sr. Juez C. C. de 18 Instancia 48
Nominación en autos "EJECUTIVO — ARLAS
Y Cía. vs. JOSE FAUSTINO FLORES", EXP.
Nº 20.308|55 y 18.539|54.—

EDICTOS: 30 días B. OFICIAL (\* N rt., con habilitación de la feria de Semana Santa, JORGE RAUL DECAVI, Nartillero...

e) 193 al 13,456.-

Nº 12478 — Por: LUIS ALEERTO DAVA LOS — JUDICIAL — MAQUINARIAS — MUE BLES — UTILES.—

Et día miércoles 14 de Marzo de 1956 a horas 18, en 20 de Febrero 12, remotaré S'h BASE: Un motor diesel marca "Bu'k" 20 H. P. — 2. E. V. 100; Un compresor "Rémington" 2 cilindres verticales; 2 serpentinas sin costura 1½" con 2 váivulas 12 vreitas de carño; 1 serpentina 1½" 12 vueltas de caro; 1 cañería de 518", 8 mt. largo; 1 cañería 1½", 8 mt. largo; 1 cañería con condensador 2½",

5 mt. largo; 8 vueltas de caño; 1 tubo reubidor amonfaco 25 kg. capacidad; 1 tubo depósito amoníaco 35 Kg. capacidad; i eje transmisión con cinco poleas distintos tamañor; 4 caias maderas para cojinetes a bolilla; 1 bom ba aspirante impelente capacidad 11/2"; 1 torre refrigeración de 2,50 x2,50 x 7 mt. de madera; 1 motor 1 cilindro vertical 3 H. P. marca "Bernard": 1 manguera goma 11/2" 15 mt. largo; 1 manguera goma %", 20 mt. largo; 90 mt. caños galvanizados ¾" y ½ 1 armazón protedor correas y transmisión caños 👊 1 ten que hierro 8 mm. espesor 1,30 x 5,90, y tanque chapa megra 3 mm. capacidad 1.000 lts.; 1 dinamo 1 K. W.; 1 bomba centciiuga para 5.000 lts. mal estado; 1 bomba para combustible 1"; 1 morza de banco chica; 120 moldes para hielo regular estado; 1 bomba de insuflacción; i puerta cámara frigorifica 1,70 x 0,70 mt.; 30 chapas zinc galvanizado; 10 tirantes palo blanco 3" x3" x mt.; 3 tirantes palo blanco 4" x 3" x 6 mt.; 5 tirantes palo blanco 6" x 4" x 10 mt. largo; 1 correa 220 mm. 8 mt. largo; 1 correa 120 mm. 6 mt. largo; 1 correa 80 mm. 9 mt. largo; 1 correa 20 mm. 4,50 mt. largo; 1 correa 80 mm. 8 mi. largo; 2 llaves francesas 1 mediana y 1 chiea; 1 martillo carpintero; 4 llaves de 2 pocas distintas medidas; 1 pileta de mampostería de 2 x 6 x 2 mt.; y 1 cámara frigorifica de 6 x 4 x 3 mt. temo loza.— Estos bienes se encum tran en Joaquín V. Gonzalez, en poder del de positario judicial Sr. Jorge A. De Paoli.- Ordena Sr. Juez de 1ra. Nom. Civ. y Com.; en autos: "EJECUTIVO — JOSE GRACIAN LE GORBURU VS. HORACIO FAUSTO GONZA-LEZ" Expte. nº 35.523/955.-- En el acto del re mate el 30% como seña a cuenta de precio.-Comisión arancel a cargo del comprador.— E dictos por 8 días "B. OFICIAL" y "Norte". -e) 29|2 al 13|3|56

Nº 13476 — JUDICIAL — POR MARIO FI-GEROA ECHAZU EQUIPO COMPLETO CINE SONORO (BU!'A

For disposición del Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial en autos caratulados "Embargo preventivo — Samuel Saidman vs. Reng Arambunu — Expts. 21575/1953 el Jueves 15 de Marzo de 1951 a los 16 horas, en la Oficina de Remates, Alvarado 504 esq. Cordoba, venderé en pública subasta a mejor oferta y SIN BASE un l'iterompisto de Cine Público que cousta de los siguientes elementos:

- a) Una maquina "Kalle" Nº 8 de 35mm. para proyecciones cinematograficas con equipo sonoro "Victor", tres parlantes, emrolladora de patientes y demas accesorios para pasar centi mualo.— SIN BASE.
- (i) Un telun cañamo nido de abejas de medida corriente.— SIN BASE
- e) Descientes diez y siete butacas, tipo salon de actos, de madera terciada con sus correspon dientes listones para fijar en el piso.... SIN BASE.
- d) Un major "Peters" Diesel de 8Hp. con fint respectivus correas y poleas.— SIN BASE e) Un generador de 6 Kw. 110 Voltios-Corrien te centinus.— SIN BASE

Los bienes referenciados se encuentran en exhibición en la Casa de Remates citado, don pueden ser revisados por los interesados.—

Publicaciones diarie "Norte" y "BOLETIN

Seña en el acto 20%.

Comisión a cargo del comprador.

M. FIGUEROA ECHAZU — Martillero

e) 29|2 al 6|3|56

Nº 13473 - POR ARMANDO G. ORCE JUDICIAL

El martes 20 de marzo próximo, a horas 11 en Buonos Aires Nº 57, Rematare con BASE do \$ 4.500.— 7/2 1 Garlopa cepilladora marca "S. P. Nº GEORGIO Nº 270369 de 5 H. P. Ctc. Alternada.—

1 S.erra sin-fin Mic LECTONIA ni J. A. Nº 2; un Volante de 90 cm. accionado motor Eléctrico Bline Nº D. de 5|H. P. Cte. Alternada.— Exhibición: domicilio del deudor Pellestíni 599.

Informes: Buenos Aires 57. Orden Juez civil y comercial 2ª Nom. Juego Ejecución Prendaria. BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIÁL. JOSE H. CARO

e) 29|2 al 2|3|56

Nº 13472 — POR ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — TRACTOR — BASE \$ 55.000%
El día 14 de marzo de 1956 à las 10 y 30 hs.
en el Hall del Banco de la Provincia-España
625-Ciudad, remataré con la base de CINCUEN
TA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL: Un Tractor marca "Hanomag" Modelo
R, 28 — Motor Diesel, de 4 tiempos de 23 Fl.
P. Nº 15986 — 4 cilindros— Rodado delantero
600 x 20 y 9 x 42 trasena — Chasis Nº 829791
con levante hidiáulico, el que se encuentra en
poder del depositario judicial Sr. Roberto Bo
nausea, domiciliado en Colonia Santa Rosa,
Dpto. Orán donde puede ser revisado por los
interesados. L.

En el acto 30% como seña y á cuenta del precio de venta — Ordena Sr. Juez de Frintera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecución Prendaria "Banco Provincial de Salta vs. José Faustino Flores". Co misión a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en BOLETIN OFICIAL y Norte

e) 29|2 al 9|3|56

Nº 13471 - POR JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDIOIAI — VARIOS — SIN BASE
EL DIA 9 DE MARZO DE 1956 A LAS ; 3
HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169
Ciudad, rematare Sin Base, 2 hiciletas para Sramarca Minerva rodado 26; 1 Tarraja para ca
fios hasta dos pulgadas, sueca; 60 kilos de pintura en pasta y 4 Kilos de pintura preparada.
los que se encuentram en poder del depositario
judicial Sr. Paplo Budalich, domiciliado en
Joaquín V. Gonzalez.—

El comprator entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y á cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nomunación C. y C. en juicio: EJECUTIVO — GALFER S. R. L. VS. BUDALICH, PABLO".— Comisión de aran cel a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 2912 al 913153

Nº 13465 - POT: JOSE ALBERTO CORNE JO - JUDICIAI - HELADERA COMERCIAI - SIN BASE.-

El día 7 de Marzo de 1956 a las 16 horas,

en mi escritorio: Deán Funes 169 Ciudad, Re mataré, SIN BASE, Una heladera eléctrica marca "CARMA" de 6 puertas, color madera, corriente alternada, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Esteban Albarracín, domiciliado en la cludad de l'aitagal.— El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mis mo.— Ordena Excma. Cámara de Páz Letrada (Secretría Nº 3) en juicia: "EJECUTIVO — RALLIN, ALBERTO vs. ESPER, ALFREDO".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 27|2 al 3|3|56.—

Nº 13464 — POT: JOSE ALBERTO COR-NEJO — JUDICIAL — VARILLAS DE CE-BIL — SIN BASE.—

El día 6 de Marzo de 1956 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, remataré SIN BASE, dinero de contado, Ocho mil varillas de cebil, palo blanco y curupay de '.65 mts. de largo arriba y en medida de una pulgada y media por dos pulgadas, las que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. MIGUEL ESPER domiciliado en Necochea 1100 de la ciudad de Tartagal

Ordena Exma. Cámara de Paz Letrada (Secre taría Nº 2) en Exhorto del Sr. Juez de Paz de la Capital Federal en autos: "Cobro da pesos —C. I. M. A. P. I. VS. ESPER, MIGUEL Comisión de arancel a cargo del compractor Edictos por 3 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.—

e) 27 al 29/2/56

#### Nº 13446 — POR MIGUEL A. GALLO CAS LLANOS — JUDICIAL — SIN BASE

El 13 de Marzo de 1956 a horas 13 en 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré SIN BASE y dinero de contado, 332 postes de 3 mts. largo, 484 de 2.40 mts. y 486 de 2.20 mts., todos de quebracho colorado, encontrándose en pla ya de la Estación Luis Burela del F. C. N. G. B. Dpto. Anta. Depositario Judicial: Renee Ram, domiciliado en la Finca "Pericote" del mismo Departamento. Ordena Sr. Juez 18 Inst. C. y C. 18 Nomin. en juicio: "EJECUTI VO — MANUEL I. VILLALBA vs. CHATO RAM"; Expte. 34.853 955. En el acto del remate 30% de seña a cta. precio. Comisión de arancel a cgo. del comprador.

e) 21|2 al 1º|3|56

#### Nº 13443 — FOR MANUEL C. MICHEL JUDICIAL SIN BASE

El día 13 de Marzo de 1956 a horas 15 en 20 de febrero Nº 136 de esta Ciudad remataré Sin Base un tractor marca "TRIUNFO" B y un arado de tres discos marca "CAPORTAN CO" Nº 3.633 ambos en perfecto estado que se encuentran expuestos para ser revisados por los interesados en AGAR CROSS y CIA LTDA Alberdi 351 de esta Ciudad.- Ordena el Sr. Juez de Primera Instância Primera No minación en lo C. y C. en juicio Embargo De finitivo Jesus Angel Peralta vs. Normando Zu niga.— El comprador abonará el 30% de su importe a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 8 días en el BOLETIN OFICIOL y Fo ro Salteño

e) 21|2 al 15|3|56

#### Nº 13442 — POR MANUEL C. MICHEL. JUDICIAL SIN-BASE

El día 12 de Marzo de 1956, a las 18 he as en 20 de Frebrero Nº 136 de esta Ciudad remataré Sin Base un camión marca "Chevrolet Canadiense de Guerra en perfecto estado, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Chatu Ram domiciliado en Finca "Períco-

to" departamento de Anta donde podrá ser revisado por los interesados.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Manuel Ignacio Villaiba vs. Chatu Ram.— El comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 8 días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Norte.—

e) 21]2 al 1º[3|56

Nº 13427 — POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial.— Inmueble en está ciudad .— Base \$ 20.933.32 %. Santiago del Estero esq. Avda. Sarmiento

El 6 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio EMBARGO PREVENTIVO CARULLO E IBARRA VS. VICTOR F. SARMIENTO venderé con la base de veinte mil novecientos treinta y tres pesos con tremta y dos centavos el inmueble, con lo edificado, ubicado en esta ciudad calles Santiago del Estero esq. Sarmiento diez metros de fren

ie por veinte de fondo cuyos limites figuran inscriptos folio 155 asiento 1 del libro 166,—

Reconoce hipoteca una hipoteca en primor término por la cantidad de \$ 37,000.— Catas tro 8740.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mis mo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y "BOLETIN OFICIAL

e)|2 al 17|2,56

Nº 13407 — Por: MANUEL C. MICHEL — JUDICIAL — BASE \$ 20.000.—

El día 26 de Marzo de 1956, a las 18 horas, en 20 de Febrero Nº 136, de esta Ciudad, remataré con la BASE de VEENTE MIL PESCS M|N. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa del terreno con casa ubicada en el pueblo de Cerrillo. de esta Provincia, dentro de los siguientes límites: Nor te, propiedad de los herederos de Nicolás Mon tez y de Juan Cornejo; Sud, propiedad que fué de Delgadillo y la denominada "EL COLEGIO" de Aráoz; Este propiedad que fué de Vicenta V. de Cánepa hoy de sucesión César Cánepa y Oeste calle Martin Miguel Güemes.— Titulo registrado a folio 40 asiento 8 libro 2 de Titulos del Dpto. de Cerrillos.— Nomenciatura Catastral Partida Nº 251, Manzana 61, Parcela 5.- El comprador abonará el 20 % como seña a cuenta del precio de venta.-- Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nomi-

nación en lo C. y C. en juicio: Embargo Preventivo DERGAN SLEIVE ZIM vs. SALOMON SIVERO. Expte. 33.374/54. — Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 30 días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Norte.—

e) 9|2 al 23|3|56.--

Nº 13392 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 18.133.33 — EL DIA 29 DE FEBRERO DE 1956 A LAS 17.30 horas, en mi escritorio: Buenos Aires 93, REMATARE, con la BASE DE DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES FESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble ubicado

en esta Ciudad, en calle Santa Fé en tre las de Previsor Fernandez y Pasaje sin nom bre, el que se encuentra compuesto por los lo tes de terrenos número 11 12 y 13 de la manzana IX del plano archivado en Dirección Gral de Inimiebles con el Nº-1192 del Legajo de Pla nos de la Capital, el que mide en conjunto 28.70 mts. de frente; 36.70 mts. de contra

frente, 20.35 mts. de fondo en su costado Sud y 29:52 mts. de fondo en su costado Norte. Superficie 904, 46; mts cuadrados y con los ifmite que le asignan sus títulos de paopiedad los que se registran al folio 319 asiento 4 del libro, 99 de R.I.Capital, Nomenclatura Catas tral: Partida 17.259 Sección C Manzana 615, Parcela 11º El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en julcio: EJECUCION HPOTECARIA. - GENOVESE. FRANCISCO VS. ROBERTO E. ZELAMAYAN IND. Y COM. SOC. DE REP. LTUA". Ocmisión de arancel a cargo del compilador. -Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y e) 6 al 28|2|55

#### Nº 13324 — POR LUIS ALBERT'O DAVA-LOS — JUDICIAL — FINCA "OSMA"

El día Miercoles 22 de Febrero de 1956, a horas 18 en 20 de Febrero 12, remataré CON BASE: de \$ 136.039.93 %, la finea denomina da "OSMA" ó San José de Osma" ubicada en el Opto, la Viña de esta Provincia, con superfiele de 7.757 Hs. 4.494 mt2., según mensura judicial aprobada, comprendida denivo de los signientes limites: Norte, arroyo "Gama" y camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Coronel Moldes, Este, con linea "Retiro" de Guillermo Villa, Sud Ceste, con fincas "Hoyadas" y Alto del Cardón', de Juan López, y Oeste, con cumbres de la serranfa. que la separa de la finca "Potrero de Daz" de El Alazan S. R. L. Títulos de dominio ins criptos a fl. 97, as. 1, Libro 3 R. I. de la Vifia Catastro Partida 426 La Villa.- Ordena: er. Juez de 1ra. Nom. Civ. y Com. en autos: "E-JECUTIVO - LAUTARO SOC. RESP. LTDA. VS. BONIFACIA LA MATA DE MUNIGA" Expte. 35 451 |955. En el acto del remate el 20% como seña a cuenta de precio.- Comisión arancel a cargo del comprador Habilitada Feria publicación edictos 30 días BOLETIN "FICIAL v "Norte" ---

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secre-

e) 5|1 nJ 20/2/56

#### CITACIONES A JUICIOS

Nº 13422 — CITACION A JUICIO VICENTE SOLA, JUEZ DE 1º INSTANCIA 1º NOMINACION EN LO CIVIL/ Y COMER- CIAL CITA Y EMPLANA POR VEINIC DIAS A JOSE SACATA PARA QUE COM-PAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL JUICIO QUE POR DIVORCIO LE SIGUE CRUZ CASTRO DE SACARA, BAJO APER-CIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFEN SOR OFICIAL — Secretaría, Salta 9 de Fo brero de 1956

E. GILIBERTI DONADO — Escribano Secretario

.... ... .....e)15|2 el 14|5|56...

Nº 13390 — CITACION A JUICIO — El arfior Juez de 2º Nominación C. y O. eita y emplaza por 20 días a MARIA FRESENTACION
PAZ de BAIS en el juicio que por divorcio
le tiene promevido don José Manuel Bernardino Bais, exp. Nº 23.989, bajo apercibinien de
nombrársele defensor de oficio. Salta, julio 4 de 1955 ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 3|2 al 5|3|56

#### SECCION COMERCIAL

### CESION DE ACCIONES

Nº 13489 - PRELIMINAR .- En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veitinusve días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores PASTOR GREGORIO ACUNA, argentino, de treinta ahos de edad, casado y domiciliado en en fresaje Castro 389 y GERMAN PAELO LOPEZ, argentino, de treinta y tres ados de edad, casado en segunda nupcias y domiciliado en Ameghino esquina libazeta, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, ka que se regirá por las clausulas que a continuación se enuncian:

I.— OBJETO Y NOMBRE.— La Sociedad se dedicará a la explotación del negoció d venta de bicioletas y artículos del hogar, su perjuicio de realizar otras actividades afined Girará bajo el rubro o razón social "CASA A MBRICA" Sociedad de Responsabilidad Lda.

TI.— DURACION Y DOMILICIO La duración de la Sociedad será por el término de CIN CO AÑOS, a contar del día primero de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco a cuya fecha se retrotraen todas las operciones, ecimerciales, pero podrá prorrogarse por otro término igual o menor o disolver e ante del término mencionado por resolución de ambos socios— Tendrá su domicilio legal en esta ciudad, calle 25 de Mayo 201.

HI.— CAPITAL Y CUOTAS.— El Capital social queda fijado en la cantidad de CUAREN TA MIL PESOS MIN. (\$ 40.000.—) dividido en cuarenta cuotas de mil pesos cada una, suscriptas é integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: por PASTOR GREGORIO ACUNA vente y cinco cuotas de mil pesos cada una, o som VEINTE Y CINCO MIL PESOS MIN. y por don GER MAN PABLO LOPEZ quince cuotas de mil pesos cada una o sean QUINCE MIL PESOS MIN.— La integración total se realiza con los biones que se deballan en el Inventario Ge-

neral que lo subscriben ambos socios de absoluta conformidad y que a los efectos legales la certifica el Contador Público don ManueiR. Guzmán, quedando transferido esca bienes en pleno derecho a la Sociedad de que se trata, cuya copia se agrega al presente con trato para su registro.—

IV.— ADMINISTRACION.— La Administración de la Sociedad será ejercida conjuntamente por ambos socios actuando como socios gerentes, quienes tendrán la representación de la Sociedad en sus relaciones inturnas y externas.— Las falcuitades y atribucones de los socios gerentes son las giguientes: hocer los pagos ordinarios y extraordinarios

de la administrac, cobrar o pagar los créditos activos y pasivos, nombrar y despedir a personal, fijar sueldos, comisiones, gratificaciones, hacer novaciones, donaciones y quitas transigir e frescindir fransaciones; formular protestos y protestas, adquirir por cualquier título el dominio de mueles e imnuebles, tito les, acciones y derechos, pudiendo venderlos, permutarios, transferirlos o grabarlos con proda e hipoteca o cualquier otro derevito real, acptar donaciones en pago, dar o tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, tomar dinero prestado de los Bancos oficiales o particulares, sociedad o persona en la forma que conviniere, firmar, girar, aceptar, endosar o awalar cheques, latras, pagares u otros pa peles de comercio, hacer uso del crédito en cuenta corriente o en descubiertos, hacer, nceptar o rechazar consignaciones y depósito do efectos o dinero; otorgar y firmar instru

mentos público o privados que se requieran realizar y demás actos y gestiones que conduccan al mejor desempeño de sus funciones, en tendiéndose que estas facultades son simple mente enundiativa y no limitativas, pudiendo por lo tanto, los gerentes realizar cualquier actos, gestiones, operaciones con negocio que consideran conveniente para la Sociedad con excepción del otorgamiento de finanzas a favor de terceros ajeno a las necesidades de la Sociedad en negocios o actividades ajena a la misma, todo lo cual les está absolutamente prohíbido.

V.— TRANSFERENCIA DE CUOTAS.— Lso socios no podrán ceder a terceros extraños a la Sociedad las cuotas que le perteneceu, sin el consentimiento del otro, quien podrá adquirirlas preferentemente, en igualdad de condiciones ofrecidas a terceros.—

VI.— BALANCES — UTILIDADES Y PER DIDAS.— Anualmente se practicará el Balan ec General para ser sometido a su aprobación el que se realizará el treinta de septiemore de cada año.— La voluntad de los socios s'expresará firmando de conform'dad el ante proyecto del Balance y después el definitivo que se asentará en el libro de Inventario.—De las utilidades liquidas se dest'narán el CIENTO POR CIENTO para constituir el Fonoc de Reserva Legal, hasta llegar a un diez por ciento del Capital Social.—El saldo resultante se distribuíra entre los socios en partes i guales.— Las pérdidas serán soportadas por los socios en igual proporción.—

VII .-- DISOLUCION Y LIQUIDACION -- En

caso de fallecimiento de alguno de los socios o incapacidad física o legal, será facultat vo del otro socio proseguir el giro Social con los herederos del speio fallecido o incapacitado, en cuyo caso estos deberán unificar su represen tación en su defecto abonará a los herederes el 50% del capital Social y utilidades que hubiere en igual proporción, en seis cuotas cua trimestrales vehcidas, reconociendo un interes del seis por ciento anual, pagadero con cada cuota.-- En este caso se considerará como so cio al fallecido o incapacitado hasta el próxi mo balance artual a realizarse.— Al terminar la Sociedad por cualquier causa, será liquida da por ambos socios gerentes o persona extrana que se designe, debiendo ante todo pro cederse al pago de las deudas Sociales.— El saldo que resultare del capital social y utilida des serán reportido entre los dos socios en partes iguales

VIII.— OBLIGACIONES.— El socio GER-MAN P. LOFEZ deberá dedicarse exclusivamente a la atención del negocio objeto de la sociedad, estándole prohibido realizar actividades ajanas a la misma.—

IX— ACUERDOS: Todo asunto que por su importancia requiera la resolución de los contrante por no estar previsto en el contrato, o que se deseara dejar constancia, se asentará en un libro de "Acuerdos" el que deberá llenar las mismas formalidades legales dispuestas para los libros declarados indispensa bles por el dódigo de Comercio.—

X— CUESTIONES SOCIALES: Cualquier duda o divergencia entre los socios con respecto a la interpretación o ajecución de este contrato, durante la existencia de la sociedad, su liquidación o partición será some tido a la decisión de arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada partes, dentro de los diez días de haberse suscitado el incidente, quienes designarán un tercero para que dirima en caso de discrepan cia, cuyo fa lo será inapelable.—

De conformidad a las clausulas precedentes dejan constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CASA AMERICA" Entre liness "anual" — Vale.—

e) 19 al 7/3/56.-

Transferencia de Negocio

Nº 13477 — Notificase a los fines de la Ley 11.867 que por ante el suscripto escribano se tramita la venta de la Despensa de propiodad del Señor Dionisio Segura sita en la calle Chacabuco 496 al 500 esquina San Juan de esta ciudad al señor Constantino Pascual Tactagi... Cuentas e cobrar a favor del vendedor y deudas a pagar a su cargo. Oposiciones en mi Escribania donde las partes constituyen domicilio especial. Adolfo Saravia Valdez Escrino de Regis — 20 de Pebrero N. 479—Salta...

e) 29|2 al 6|3|56 .

#### EDICTO DE QUIEBRA

Nº 13456 + El señor Juez de 3ra. Nom. Civil y Comèrcial en la quiebra Establecimiento Dulcero Bendicion, hace saber a los acreedores quo ha sido presentado por el liquidador proyecto de distribución el que se encuentra para ser examinado en Secretaria y el que será aprobado sino se formula oposición en el plazo perentorio de ocho días a contar, desde la última publicación.—

Edictos por tres días "Boletín Oficial y "Norte".— SALTA, Febrero 27 de 1956 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secreterio.—

e) 28|2 al 19|3|56

# CONVOCATORIAS DE ACREEDORES

Nº 13450 — El Dr. Adolfo Torino, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comerciai en los Autos; "Convocatoria de Acreedores JUAN BELMONTE", ha dictado la siguiente resolución: "Salta, Febrero 17 de 1958. At nto lo selicitado y razones invocadas por el señor Sindico y a fin de que so efectúen las publicaciones respectivas en los diaxios BOLE TIN OFICIAL y Norte, prorrógase para el día 14 de marzo próximo a horas 10, para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos, la que se llevará a cabo con los aereedores que concurran sea cual fuere su número.- ADOLFO DOMINGO TORINO. -ANIBAL, URRIBARRI — Escribano Secretario e) 22/2 al 2/3/56.—

### Seccion ausos

#### ASAMBLEAS

Nº 13483 — COOPERATIVA OBRERA DE TRANSFORTE AUTOMOTOR "SALTA" Ltda CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. Nº 30 de los Estatutos, se convoca a los señores consocios de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Salta" Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Marzo del corriente año a horas 24 en el local de calle Tucumán Nº 835, de esta ciudad, para tratar el siguiente;

#### ORDEN DEL DIA

- Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.—
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Informe del Sindico, demostración de la Cuenta Pérdida y Excedentes, y proposición sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de 1955.—
- 3) Elección do un Presidente, un Vice-Presidente, un Teserero, un Vocal Titular 1º tres Vocales Suplentes, un Sindico Titular y un Sindico Suplente por termino de mandato, un Secretario, un Vocal Titular 2º y un Vocal Titular 3º por renuncia.—
- 4) Reforma de los Estatutos en los siguientes artículos, 5-7-8 inc. b) y c), 13-15 inc. a), 16-17-18-19-20-21 inc. a) c)
- f) g) p) y q), 22-30-31-36-38... inc. a), 39 -40- inc. c) d), y 43...
- 5) Aclarar el error existentte en el acta de Asambiea General Nº 6 con respecto a la asistencia del Inspector de la Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles de la Provincia.—
- 6) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asam bleg.—

Sin otro particular hacemes propicia la oportunidad para saludar al Señor Director con nuestra mayor consideración.—

PRESIDENTE . SECRETARIO ESCOLASTICO U. MOLINA

MIGUEL GRECO

e) 19 al 9|3|56

Nº 15430 — CENTRO DE ESTUDIANTE CO-MERCIALES "Dr. HIPOLITO IRIGOYEN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por nues tros Estatutos Sociales, citase a los Sres. Asociados para que concurran el dia domingo il del corriente a horas 10,30 al local social sito en calle Gral. Guemes Nº 218, para considerar el signiente:

orden del dia

1) Lectura del Acta anterior.--

- Memoria, Balance ĕ informe del Organo Fiscalización.—
- 3º Elección de Autoridades...
  SALTA, 1º de marzo de 1956
  PRESIDENTE
  EUSEBIO S CAZON

SECRETARIO ALBERTO RIVERO e) 19356

# AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION DIRECCION GENERAL DE PRENSA SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES

Sen númerosos los ancianes que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a elfos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaria de Trabajo y Previsión

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIGN DIRECCION GIAL DE ASISTENCIA SOCIAL

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se requerda que las suscripciones al BOLE-TIN OFICIAL, deberán ser ronovadas en el mes de su vencimiento

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tienepe opertuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

#### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5645 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Betelin de los balances trimestrales, los que gozarán de la benificación establecida per el Decreto Nº 11.193 de 10 de 9bril de 1946.—

EL DIRECTOR

Triffice Cráticos Carcosi, peniterciaria Saler 1995